



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION**

MAT. : Autorizase "Capacitación Curso en la ciudad de Santiago denominado Gestión de Contratos"

MONTE PATRIA, 03 de Mayo de 2016.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- Ficha del Curso aprobada por el Sr. Félix Michea Urrutia secretario comunal de planificación
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 5597



1.-AUTORIZÁSE, Curso Denominado Gestión De Contrato , A Realizarse Desde 04 Al 07 De Mayo Del 2016, En La Ciudad De Santiago En Pedro De Valdivia A 539 Oficina 101 Providencia A Don Alvaro Aguirre Pereira.

2.- ANTICIPESE, a don Alvaro Aguirre Pereira, RUT N° [REDACTED]-1, la cantidad de \$ 370.282 (trescientos setenta mil doscientos ochenta y dos).- correspondientes a:

- 3 viático, al 100% (\$42.730)	\$	128.190.-
- 1 viático, al 40%	\$	17.092.-
- Pasaje	\$	40.000.-
- Movilización	\$	40.000.-
- Inscripción	\$	145.000.-

TOTAL \$ 370.282

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Secpla Servicio a la comunidad" Área de Gestión 2.8.1., del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/FMU/pcc



ALCALDE